



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1709.1

MAT: APRUEBA CONTRATO SR. IVÁN OSSES RUIZ, ENCARGADO DE INFORMATICA DE LA ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, 15 de marzo 2017.

VISTOS:

- 1.- Memo N° 406 de fecha 01.03.17, de la Directora (R) del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Sr. Iván Alejandro Osses Ruiz, celebrado con fecha 07.03.17.
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 07 de Marzo de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y el funcionario que se señala a continuación:

Nombre	Iván Alejandro Osses Ruiz
R.u.t.	
Establecimiento	Escuela E-980 "Nivequetén"
Cargo	Encargado de Informática
Jornada	44 horas
Inicio	01 de marzo de 2017
Hasta	28 de febrero de 2018
Origen de la vacante	Necesidades del servicio
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Solredo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



MT
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/